

Amigos de COPARMEX,

La economía mexicana ha mostrado fortaleza para enfrentar choques externos, lo que impulsó una evolución mejor a lo esperado del crecimiento del Producto Interno Bruto en la primera mitad del año. En ese contexto, hay que reconocer que los ajustes al sistema fiscal que entraron en vigor en 2014, y que se encuentran ya en su cuarto año de aplicación, han dado muestra de su gran capacidad recaudatoria y han contribuido a sostener los ingresos públicos.

Los ingresos tributarios en el 2012 representaban el 8.4% del PIB, a 2016 ya alcanzan el 13.9% del PIB, un 65% de aumento, a pesar de presentarse un crecimiento moderado de la economía. Aún con la caída en los ingresos petroleros, los ingresos públicos se sostuvieron gracias al fortalecimiento de la recaudación y al esfuerzo de todos los mexicanos; en el 2012 los ingresos públicos totales eran del 22.5% del PIB y en el 2016 representan el 24.8%.

Para COPARMEX es esencial mantener la disciplina en las finanzas públicas, reducir el ritmo de endeudamiento que, desafortunadamente, se presentó en forma inmoderada en años recientes. Pasamos de un 37.7% del PIB de los saldos históricos de requerimientos financieros del sector público en el 2012, a un 50.1% del PIB en el 2016, esto es un incremento del 32% del endeudamiento y esto no necesariamente puede atribuirse a la falta de ingresos públicos; sino que es una clara señal de la urgencia de mejorar el ejercicio del gasto.



Hay que señalarlo: ese ritmo de endeudamiento en buena medida se originó por un mayor gasto público, en el 2012 pasamos de un 25.1% de gasto neto total, a un 27.4% en el 2016, ambos con relación al PIB.

Privilegiar la disciplina fiscal es fundamental para corregir la acción de acelerar en el pasado el ritmo de endeudamiento, pero esto implica encontrar soluciones conjuntas a nuestros problemas, requiere mejorar y hacer más eficiente el uso de los recursos públicos en los tres órdenes de gobierno y desde luego implica también poner un freno al dispendio y a la corrupción.

No podemos echar las campanas al vuelo ante un escenario mejor al esperado, no podemos limitarnos a preservar el escenario inercial. El actual sistema fiscal se encuentra en su cuarto año de aplicación y hasta ahora sus resultados de recaudación son positivos, pero no podemos reducir la importancia del sistema hacendario a la recaudación.

Requerimos por el contrario de un sistema tributario que, además de fortalecer los ingresos públicos, promueva la inversión, el ahorro y el empleo en la economía formal. No nos conviene esperar una crisis para hacer ajustes, este es justo el momento para buscar los cambios que se requieren para fortalecer la dinámica de crecimiento, impulsar un repunte de la economía en las regiones que se han rezagado, elevar la inversión privada, reducir la informalidad y lograr una mejor calidad de vida de más mexicanos procurando mayores niveles de ingresos y dejar atrás el estancamiento del poder adquisitivo.



En COPARMEX consideramos que las elecciones de 2018 no deben significar parálisis; por el contrario, tenemos tiempo para alinear nuestro sistema fiscal a las mejores prácticas internacionales, para elevar la competitividad y potenciar el crecimiento de la economía, por supuesto cuidando siempre la disciplina fiscal para reducir el endeudamiento que se generó en los años pasados de manera excesiva.

El Presidente ofreció que su sexenio tendría "cierre de atleta". Pues bien, es necesario que en la última parte de su Gobierno, el Presidente y el Congreso de la Unión den, como lo hacen los grandes corredores, su máximo esfuerzo.

La Propuesta Fiscal de COPARMEX no pretende, en forma alguna, quitar recursos al Gobierno Federal sino, por el contrario, busca mecanismos para ampliar la base gravable, para que más personas contribuyan y paguen impuestos y de esa manera se incrementen los ingresos tributarios.

Se buscan beneficios para las personas, con base en medidas graduales, algunas de las cuales sólo requieren de voluntad política y de un Decreto Presidencial para autorizar, por ejemplo, la deducibilidad al 100% de las prestaciones laborales, así como las aportaciones efectuadas para la creación o el incremento de reservas para fondos de pensiones y jubilaciones, complementarias a las que se establece en la Ley del Seguro Social.

Ante los legisladores impulsaremos nuestra Propuesta Fiscal para que se aprueben medidas que incentiven la creación de empleos, alineados a las mejores prácticas internacionales a los principales impuestos, como el ISR, mediante una reducción gradual de un punto porcentual por año, hasta alcanzar el nivel promedio de los países miembros de la



OCDE, que es del 24.66 por ciento. No olvidemos que el crecimiento económico genera también mayores ingresos tributarios. Se propone, además, mejorar la eficacia de los impuestos especiales.

Los beneficios de la propuesta de COPARMEX serían también para las personas, mediante la reducción del ISR para quienes perciben ingresos menores a 10 mil pesos.

En materia de impuestos al consumo y con el fin de reducir el empleo informal, la propuesta considera ampliar la base de contribuyentes, a través de una reducción gradual de los gastos fiscales del Impuesto al Valor Agregado (IVA), con mecanismos compensatorios y previamente definidos para proteger a los hogares de menores ingresos.

En materia de gasto, se propone identificar oportunidades que mejoren el ejercicio del gasto público, con el fin de ayudar a reducir el endeudamiento y buscar un superávit fiscal.

Una parte fundamental de nuestra propuesta es crear un Comité de Mejores Prácticas, con el fin de revisar las disposiciones fiscales de México, para promover la simplificación del sistema recaudatorio y reducir con ello la evasión.

Ponemos en la mesa nuestra propuesta. Para que se analice, se debata y se mejore donde esto sea posible. Abarca temas fundamentales para dar certidumbre jurídica a los contribuyentes, para hacer de la simplificación fiscal un proceso de mejora continua. Por ello, convocamos a los organismos de la sociedad, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Congreso de la Unión, a realizar un



## LA REFORMA FISCAL QUE MÉXICO NECESITA

07 de Agosto de 2017

análisis profundo de las medidas que ponemos a su consideración, los convocamos a debatir y enriquecer las mismas y juntos encontrar las mejores fórmulas con voluntad de alcanzar acuerdos.

Privilegiemos los espacios de diálogo para construir un sistema fiscal alineado las mejores prácticas internacionales, porque México debe ser más competitivo, esa será la base de un mejor crecimiento en futuro de nuestro país.

Es por México y es ahora.

Muchas gracias